



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SESIÓN Nº 05/2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2.016 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. CARLOS	MARTIN LORO	P.P.
-----------	-------------	------

SRES. VOCALES:

D. ANTONIO JESUS	ARQUEROS MARTINEZ.	P.S.O.E.
D. JOSE MANUEL	BERENGUEL BARRANCO	P.P.
D. JOSE MANUEL	CESPEDES VILLEGAS.	P.P.
D ^a . LORENA	FERNANDEZ FUENTES	P.S.O.E.
D ^a . ISABEL MARIA	HIDALGO ENCISO.	P.P.
D. PEDRO	PEREZ LOPEZ.	P.P.
D ^a . MARIA DEL MAR	SANCHEZ GUIRADO	P.S.O.E.

SECRETARIO P.D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ ÁGUILA.

Siendo las 20:00 horas del día 14 de Noviembre de 2.016, se reúne la Junta Local Municipal de Las Norias de Daza, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Las Norias, siendo presidida por D. Carlos Martín Loro, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D. José Ramón Rodríguez Águila.

No asisten a la sesión: Dña. María Luz López Vega Vocal de PSOE y D. José Gabriel Luque Villegas representante no electo de I.U.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, NUMERO 04/2016 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a dicha acta, no produciéndose ninguna intervención el acta es aprobada por unanimidad de los ocho miembros presentes.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO SEGUNDO: RATIFICACIÓN SI PROCEDE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA CONCEDIENDO LICENCIAS EN LAS NORIAS.

Se traen a sesión expedientes conteniendo Decretos que se relacionan a continuación:

Decreto de fecha 15 de septiembre de 2016, mediante el cual se autoriza a Dña. María Dolores Velasco Berenguel, en representación de la Asociación de Mujeres Las Norias, el permiso para la utilización del Centro de Usos Múltiples de Las Norias, los lunes y miércoles de 20:00 a 21:00 horas, para clases de zumba. Registro General de entrada en el Ayuntamiento 59165/2016.

Decreto de fecha 20 de septiembre de 2016, mediante el cual se autoriza a Dña. María Dolores Velasco Berenguel, en representación de la Asociación de Mujeres Las Norias, el permiso para la utilización del Centro de Usos Múltiples de Las Norias, los lunes desde las 21:00 hasta las 23:30 horas, durante los meses de noviembre hasta abril, ambos inclusive, para ensayos del grupo de teatro. Registro General de entrada en el Ayuntamiento 59517/2016.

Decreto de fecha 21 de septiembre de 2016, mediante el cual se autoriza a D. Carlos Martín Loro, en representación de la Asociación Cultural Comisión de Fiestas y Actividades Culturales de Las Norias, el permiso para la utilización del Centro de Usos Múltiples de Las Norias, los martes y jueves de 21:30 a 23:30 horas, hasta el 30 de junio de 2017, para Clases de baile de salón. Registro General de entrada en el Ayuntamiento 59518/2016.

Decreto de fecha 02 de noviembre de 2016, mediante el cual se autoriza a D. José Luis Castillo Alcalde, en representación de la Comunidad de Regantes: “Águilas del Viento” el permiso para la utilización del Centro de Usos Múltiples de Las Norias, el 18 de noviembre de 2016, desde las 19 horas, para: Celebrar Asamblea General de citada comunidad de regantes. Registro General de entrada en el Ayuntamiento 67836/2016.

Siendo ratificados los Decretos indicados por unanimidad de los ocho miembros presentes, basándose en los informes técnicos favorables.

PUNTO TERCERO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA

En este punto se da conocimiento a la Junta Local de las peticiones realizadas por el Presidente, de las contestaciones recibidas, así como de las peticiones mediante partes Web remitidos al Área de Obras Públicas y demás asuntos de interés para la Junta Local.

Peticiones del Presidente:

En fecha 08 de septiembre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Urbanismo:

Debido a los numerosos niños de esta zona que van hacia el Colegio Mirasierra, y para evitar algún accidente a la hora de cruzar la C/ La Balsa, ya que no hay paso de peatones.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SOLICITA:

Se pinte un paso de peatones nuevo en dicha zona, C/ La Balsa cruce con C/ Arysol.

En fecha 08 de septiembre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios:

Debido a las numerosas quejas de los vecinos de la zona del parque Manolo Escobar de Las Norias, en las que piden que la zona infantil del parque esté vallada para mayor seguridad de los niños pequeños, a la vez que solicitan que quiten al albero y coloquen suelo acolchado, además de que sustituyan algunos de los juegos infantiles por otros diferentes, ya que prácticamente son todos iguales.

SOLICITA:

- Se valle la zona infantil.
- Sustituir el albero por suelo acolchado.
- Sustituir algunos juegos infantiles.

En fecha 04 de octubre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Urbanismo:

Debido a las numerosas quejas de los vecinos colindantes a la zona indicada en el plano adjunto, (zona entre Camino de Galiana y C/ Ronda de la Ramblilla) por la realización de un muro que impide el paso del agua de la rambla de Santa María Del Águila.

SOLICITA:

Se compruebe si dicho muro tiene la correspondiente licencia, y se deje el paso de agua necesario para que no se cree un problema añadido a las viviendas.

En fecha 17 de octubre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Vicepresidente del I.M.D.:

El 30 de Octubre de 2016 se va a realizar en la Caseta Municipal de Las Norias el acto de presentación de los diferentes equipos del Club de fútbol de Las Norias, para realizar dicha actividad en colaboración de la Junta Local con dicho Club de Fútbol.

SOLICITA:

Para el día 28 de Octubre de 2016, los siguientes servicios en la Caseta Municipal de Las Norias.

- Limpieza de la caseta municipal.
- Instalación de 12 contenedores de RSU.
- Instalación de dos fregadores en barra de caseta y dos puntos de agua con manguera.
- Punto de luz para botelleros.
- Tres focos para iluminación en la noche.
- Instalación de un escenario de 4 módulos de frente por 4 módulos de fondo y escalera lateral.
- Suministro de 30 vallas.
- La presencia de Protección Civil.

Esperando su colaboración en la petición, reciba un cordial saludo.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Contestaciones recibidas:

En fecha 03 de noviembre de 2016 se recibe traslado de Decreto del Área de Urbanismo, Unidad de Trafico, mediante el cual se autoriza la ejecución de un paso de peatones en C/ La Balsa junto a esquina con C/ Arysol, en la ubicación señalada en croquis adjunto, llevando a cabo las correspondientes obras de rebaje.

Lo que se traslada al Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos para que proceda a la instalación de las correspondientes señales, así como al solicitante interesado, para su conocimiento y efectos oportunos.

Partes Web remitidos al Área de Obras Públicas:

-Comunicando que en toda la zona de la Ctra. De La Mojonera dentro del núcleo de Las Norias, hace falta podar todos los setos en los diferentes cruces, por falta de visibilidad al ser peligroso para incorporarse los vehículos, como desde C/ Navas y otras muchas.

-En C/ Poniente 26 y alrededores hay varias farolas que encienden de forma intermitente.

-En C/ Cipreses número 11, hay una farola que no enciende.

-En C/ Soportales números 1, 3 y 5 hay tres farolas que no encienden.

-En C/ Arenas número 8 hay una farola que no enciende.

-En Ctra. Las Norias 29, hay una farola que no enciende.

-Junto a DS/ La Molina número 33 (entrada camino los militares) hay un contenedor de basura rodeado de todo tipo de basuras, siendo peligroso para los que se acercan al mismo, ya que no se puede ni pisar, hace falta limpiar la zona urgentemente.

-En C/ Sur número 20 hace falta podar una palmera de grandes dimensiones.

-En Camino de Puesto Rubio hace falta reponer los resaltos que están deteriorados.

-En C/ Maldonado número 30 hace falta reparar una farola que no enciende.

-En C/ Río Grande número 7 hay una arqueta de saneamiento deteriorada, que se mueve y hace falta ajustarla al asfalto.

-Según quejas de varios vecinos, los arboles de la zona verde existente entre las calles Clotilde, Paloma y Pichón tienen algún tipo de plaga que molesta y daña a los vehículos aparcados junto a los mismos. Es necesario que fumiguen la zona.

-Según quejas de los vecinos, en Barrio Baldomero número 8 y alrededores hay muchos gatos, sería necesario retirarlos de la vía pública.

Quedando la Junta Local enterada.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Vocal Dña. Lorena Fernández pregunta por la limpieza del descampado de Barrio Berenguel, ya que hay cristales y basuras. El Presidente le informa que cuando pueda disponer de alguna persona de las que hacen trabajos en beneficio de la comunidad lo pondrá a limpiar la zona, también indica que esos solares se han limpiado ya en varias ocasiones y que pedirá que la policía vigile la zona. La Vocal dice que la policía se ha llamado en varias ocasiones y no viene, también informa que hay algunas tiendas que abren hasta altas horas de la madrugada. El Vocal D. Antonio



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Jesús Arqueros informa que según la normativa, con menos de cien metros los autoservicios pueden estar abiertos las 24 horas. El Presidente indica que se informará de la normativa y de si tienen licencia de apertura.

El Presidente informa que se va a poner un horario de apertura y de cierre del cementerio y se vigilará por la policía local con mas frecuencia, para evitar los robos y que se utilicen las instalaciones para otras actividades. También informa que se ha limpiado el solar que hay junto a Jo-vi, ya que estaba lleno de basuras. La Vocal Dña. Lorena Fernández informa que en algunos solares hay hasta sofás. El Presidente le indica que con los trabajadores de prestaciones a la comunidad se pueden llevar junto al contenedor para que los retire el servicio de limpieza, indicando que llamando a la empresa de limpieza vienen a retirar los enseres de gran volumen que no caben en los contenedores como sofás, frigoríficos etc... La Vocal señala que en los contenedores se podría poner una pegatina indicando el teléfono de la empresa para retirada de enseres grandes.

La Vocal Dña. Lorena Fernández informa de una reunión con la Directora del Portocarrero donde las raíces de los arboles están levantando las pistas deportivas, indicando que para repararla tendrán que hacerlo en navidad o en el verano, para no molestar las actividades del centro, también informa de una parte que está en tierra y van a pedir del centro que lo asfalten. El Presidente le indica que se informará y lo comunicará a la Junta los datos que den en el Ayuntamiento.

La Vocal Dña. Lorena Fernández indica que se ha informado de los vecinos de varios parques como el de el horno de Ana, el de los poetas y otros que tienen albero y cuando hace viento molesta mucho a los vecinos, viendo como solución mas factible que pongan "chinorro". El Presidente le dice que se pidió que no volvieran a reponer el albero. La Vocal Dña. María Del Mar Sánchez dice que lo repusieron todo en el verano. El Presidente informa que lo volverá a comunicar al Ayuntamiento para que no repongan el albero y lo sustituyan por otro material que no moleste tanto a los vecinos con el viento.

La Vocal Dña. Lorena Fernández pregunta por como va el barrendero. La Vocal Dña. María Del Mar Sánchez indica que ha estado viendo una caca en la acera durante tres semanas y el barrendero le dice que él no tiene que limpiar las aceras.

La Vocal Dña. Lorena Fernández pide que se pongan canastas o porterías en alguna zona para que los jóvenes puedan jugar. El Presidente dice que podría ser en la zona del parque, y recinto ferial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 21 horas del día 14 de noviembre de 2016, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO P.D.